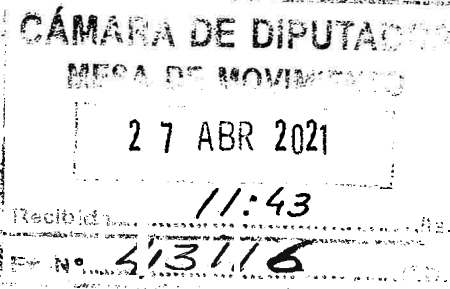




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar a los trabajadores y trabajadoras de la salud que presten servicios en efectores de salud un "Bono COVID-19" mensual de 15 mil pesos por el plazo de duración de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

Agustina Donnet
Diputada Provincial

Rubén Giustiniani
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La pandemia producida por el Coronavirus SARS-CoV-2 y declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020 lleva más de un año con nosotros y nosotras. Los Estados de todos los países han implementado distintas medidas tendientes a combatir la enfermedad producida por este nuevo virus: la COVID-19. Más allá de las diferencias de enfoques y políticas, es innegable que el sector de la salud resultó ser el más importante para brindar una respuesta efectiva y paliar los efectos de la pandemia en la población.

Cuando nos referimos a las y los trabajadores de la salud, nos referimos al grupo poblacional más afectado en términos de exposición al virus, sobrecarga laboral, estrés, agotamientos y Síndrome de Burnout. Nos referimos, también, a un grupo de trabajadores y trabajadoras que reciben salarios bajos por sus imprescindibles labores, los cuales muchas veces no alcanzan para cubrir necesidades sus básicas.

Desde el Estado se ha intentado brindar una respuesta a los problemas que atraviesan los trabajadores y trabajadoras de la salud, especialmente en términos económicos. Tanto desde el Gobierno nacional como desde el Gobierno provincial se otorgaron bonos no contributivos a las y los trabajadores de la salud; sin embargo, estos aportes resultaron insuficientes en relación tanto con los montos dispuestos como con los plazos de vigencia.

Es imprescindible brindar certeza y seguridad económica a este grupo de trabajadores y trabajadoras que resulta esencial y prioritario para aminorar los efectos de la pandemia en la población. Por esto consideramos necesario el otorgamiento de un bono mensual que tenga un monto fijo de 15 mil pesos y un plazo de duración igual al de la emergencia, a los fines de garantizar los derechos básicos de quienes hace más de un año nos cuidan con tanto esfuerzo y compromiso.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Agustina Donnet
Diputada Provincial**

**Rubén Giustiniani
Diputado Provincial**